



## **IV REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE HACIENDA Y FINANZAS MUNICIPALES**

### ACTA DE CONCLUSIONES Y ACUERDOS

**Sucre, del 3 al 5 de septiembre de 2007**

Reunidas y reunidos en la ciudad de Sucre, los días 3 al 5 de septiembre de 2007, los representantes de las ciudades de: Bogotá, Buenos Aires, La Habana, La Paz, Managua, Montevideo, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, Sucre y Tegucigalpa, con motivo del IV Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

En esta ocasión se han expuesto y debatido, distintas experiencias de los gobiernos locales, de acuerdo con los siguientes ejes de trabajo propuestos:

- 1. Análisis de las fuentes de financiación en las capitales iberoamericanas. La autonomía financiera en relación con el estatuto de Capitalidad.**
- 2. Fiscalidad y transparencia. La relación entre la Administración y el Contribuyente, Modelos de Defensoría del Contribuyente.**
- 3. Elaboración y gestión del Presupuesto Municipal. Marco Legislativo comparado. Interacción de los mecanismos de Contraloría, Auditoría o Intervención en la gestión del Presupuesto.**

Del desarrollo de la reunión se destacan las siguientes intervenciones:

- La experiencia de la ciudad de Sucre en materia de generación de ingresos y finanzas municipales. Legislación vigente. Lic. Margarita Padilla Rojas, Oficial Mayor de Finanzas y Administración. Lic. Franz Ramírez Uribe, Director de Finanzas.
- Fiscalización y transparencia. La relación entre la Administración y el Contribuyente. Modelos de Defensoría del Contribuyente. Dr. Merardo Vargas Cruz, Asesor del Pleno Concejo Municipal de Sucre.
- Elaboración y gestión del Presupuesto Municipal en Sucre. Lic. Rudy M. Albis V., Director de Planificación.
- Finanzas de Bogotá, fuentes y logros. Dr. Pedro A. Rodríguez Tobo, Secretario Distrital de Hacienda.
- Fuentes de financiación de los Gobiernos Locales. Experiencia de la ciudad de La Habana. Lic. Jorge Luis Villa Miranda. Director Provincial de Economía. Asamblea Provincial del Poder Popular de La Habana.



- La sostenibilidad financiera de los Gobiernos Municipales como eje de desarrollo económico. Lic. Dionisio Velasco Rentería, Director Especial de Finanzas. Gobierno Municipal de La Paz.
- Experiencia de la Municipalidad de San José en materia de Hacienda y Finanzas. Lic. Maribel Cerdas Arias, Directora Financiera.

En todas y cada una de las intervenciones, se produjo un animado debate e intercambio de experiencias, con una amplia participación de los asistentes a la reunión.

De las presentaciones de experiencias de las ciudades, las/los participantes, pusieron de relieve lo siguiente:

## **ACUERDOS Y RECOMENDACIONES**

Sería conveniente que en aquellas ciudades capitales donde aun no exista, se regule un marco legislativo en materia tributaria que venga a reconocer la singularidad de la “Capitalidad”, de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los países.

Debería considerarse la implementación de mecanismos tendentes a establecer unas mejores relaciones con los contribuyentes y la defensa de los mismos ante la Administración, con carácter previo a los procedimientos previstos en cada legislación, tanto administrativos como judiciales.

Con carácter general, se han observado resultados positivos respecto a la recaudación de tributos, en periodo voluntario, en aquellas ciudades en las que se han implantado mecanismos que incentiven el pronto pago de los impuestos.

Al mismo tiempo, hay un acuerdo general respecto a la necesidad de facilitar los procedimientos de interrelación entre la Administración y el Contribuyente, tanto en los procesos de cobro de tributos, como en el seguimiento de expedientes administrativos, etc. Todo ello debería suponer el incremento del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Una posible opción que podría ayudar a la simplificación administrativa sería la creación del registro único de contribuyentes, que junto con un acuerdo entre los distintos niveles de administración permitiría una mayor eficacia y equidad en términos tributarios.

Las medidas de transparencia, la rendición pública de cuentas así como la visibilidad de las inversiones, vienen a facilitar un mayor acercamiento del contribuyente a la Administración.

El proceso de formulación del presupuesto municipal debe contar con una estrategia participativa y no solamente con la participación del ciudadano en debates, al mismo tiempo debe ser coherente con la estrategia de gobierno y el cumplimiento del programa electoral.

Debemos reconocer que, en muchas ciudades, se ha consolidado el modelo de formulación y ejecución del denominado “presupuesto participativo”, tanto atendiendo a las distintas legislaciones como por las iniciativas de la acción de gobierno, no obstante, y con una visión más ambiciosa, se debería superar el



esquema de adjudicación presupuestaria territorial de carácter puntual impulsando el diseño de planes estratégicos de desarrollo, que podrían llegar a implicar a distintas administraciones, con una ejecución plurianual y con una participación ciudadana más eficaz y representativa, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Los participantes solicitan a la Secretaría General de la UCCI que estudie la posibilidad de incorporar en la página electrónica de la UCCI, un “blog” o espacio electrónico, interactivo, que permita la continuidad del intercambio de experiencias y conocimientos.

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con el Delegado de la Alcaldía de Managua, la Secretaria general de la UCCI junto con dicha Alcaldía, estudiarán la celebración de la V Reunión del Comité Sectorial de Hacienda y Finanzas Municipales de la UCCI en la ciudad de Managua en los últimos meses de 2008.

De confirmarse dicha propuesta, la Secretaría General de la UCCI lo comunicará a las ciudades capitales a través de los cauces habituales de coordinación.

Se proponen, inicialmente, los siguientes puntos para los ejes temáticos, que serán objeto de estudio y discusión durante la quinta reunión del Comité de Hacienda y finanzas Municipales:

- ❖ Prospectiva Financiera en los Gobiernos Municipales.
- ❖ Gobierno Electrónico y la Perspectiva Financiera.
- ❖ Modelos de Gestión y Estrategias de Administración de los servicios básicos municipales.
- ❖ Los recursos municipales del Gobierno Central: Origen, Automaticidad y Periodicidad de la distribución.

De acuerdo a lo informado por el Director General de la UCCI, se toma razón de la celebración de un Módulo de Hacienda y Finanzas Municipales dentro del Programa Iberoamericano de Formación Municipal que la UCCI desarrollará en Madrid entre los días 19 al 30 de noviembre, próximos.

Las/los participantes de esta reunión agradecen y felicitan al Gobierno Municipal de Sucre, por la excelente organización, desarrollo y atenciones recibidas durante todo el Comité, quienes con su amabilidad contribuyeron al logro de todos los objetivos inicialmente propuestos y al éxito de la reunión.

Se firma por duplicado en la ciudad de Sucre, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil siete.

Pedro A. Rodríguez Tobo  
Bogotá, Colombia

Gabriel Vilches  
Buenos Aires, Argentina



Jorge Luis Villa Miranda  
La Habana, Cuba

Dionisio Velasco Rentería  
La Paz, Bolivia

Eduardo José Gaitán Rivera  
Managua, Nicaragua

José Hugo Fernández Donángelo  
Montevideo, Uruguay

Luis Abelardo Caicedo Araque  
Quito, Ecuador

Maribel Cerdas Arias  
San José, Costa Rica

Rubenia Consuelo Castro Santos  
San Salvador, El Salvador

Jesus Edberto Paz Mercadal  
Tegucigalpa, Honduras

José Vélez Vicente  
Santo Domingo, República Dominicana

Carolina Caselaw  
UCCI

Fernando Rocafull  
UCCI

Fidel Herrera Ressini  
Sucre, Bolivia